

PLATAFORMA DE LA LISTA “CONVERGENCIA” Bases para un Plan FAUBA 2014 – 2018

Nuestros principios

Somos un grupo plural de profesores firmemente comprometidos con el carácter autónomo, público y no arancelado de nuestra Universidad. Valoramos los logros de la actual gestión y proponemos profundizarlos. Estamos convencidos de que es necesario continuar trabajando con criterios de unidad, transparencia, equidad y búsqueda de consenso para que la Facultad cumpla sus roles esenciales respecto a la sociedad:

- (1) generar conocimiento de excelencia y difundirlo por medio de la docencia, las publicaciones científico-técnicas, la extensión y la vinculación con instituciones públicas y privadas generadoras de ciencia y tecnología y con el medio productivo;
- (2) formar profesionales con un alto nivel de capacitación, aptitud de liderazgo y responsabilidad social, seriamente comprometidos con las condiciones de vida y trabajo de la población, la conservación de los recursos naturales y la calidad de los alimentos.

Esta plataforma se constituirá en una guía de políticas de acción, que se transformará, en el ámbito del Consejo Directivo, en programas y proyectos identificados como fundamentales para alcanzar un modelo de institución preparada para afrontar los desafíos, siempre cambiantes, y las oportunidades actuales y futuras.

Diagnóstico y estrategia

Nuestro diagnóstico es que la FAUBA tiene un enorme potencial para cumplir los dos roles enunciados inicialmente (formar profesionales y generar y difundir conocimientos), debido fundamentalmente al nivel académico y al compromiso de sus docentes. Sin embargo, también tiene enormes restricciones (no sólo actuales sino también históricas) en lo que hace a los aspectos presupuestarios, organizativos y de infraestructura.

La estrategia de nuestra Lista y del actual equipo de gestión es la de reducir la incidencia de esas restricciones para que se pueda expresar mejor aquel potencial. En este sentido, nos proponemos mantener la actual política de invertir fondos propios, y gestionar fondos adicionales a nivel de la UBA, en lo que hace a infraestructura y personal, tanto docente como no docente, y redoblar los esfuerzos para que el presupuesto asignado por la UBA a nuestra Facultad se ajuste al carácter estratégico de nuestras carreras, el tipo de docencia teórico-práctica necesaria para formar profesionales de excelencia, y las características peculiares de la edificación en cuanto a antigüedad y dispersión espacial.

En el aspecto presupuestario, un alto porcentaje de los problemas estructurales de nuestra Facultad no podrá resolverse sin un sustancial aumento de las partidas recibidas. Sin embargo, esta afirmación genérica corre el riesgo de convertirse en un eslogan vacío de contenido si no se intenta un análisis más profundo. En primer lugar, esta insuficiencia presupuestaria obliga a una utilización transparente y equitativa del presupuesto. En segundo lugar, la UBA es una de las pocas universidades del mundo en la que se conjugan tres elementos simultáneamente: (1) ingreso irrestricto, (2) no arancelamiento de los estudios y (3) nivel académico de excelencia. Muy pocas universidades comparten este modelo (casi todas adhieren a alguna de las tres combinaciones posibles de esos elementos tomados de a dos). Como consecuencia, la UBA es muy cara para la sociedad que la sustenta. Por otro lado, no se puede desconocer que el Congreso Nacional ha aumentado el

Presupuesto Universitario de 0,63 % del PBI en 2002 al 0,81 % del PBI en 2012 en un contexto en el que -además- el PBI, en dólares, aumentó 5 veces. En el mismo período, la UBA participó en promedio con el 17,5% del presupuesto asignado al total de las Universidades Nacionales. El presupuesto que la sociedad nos asigna forma parte de los recursos destinados, entre otras cosas, a construir escuelas, hospitales, caminos o promover la creación de nuevas fuentes de trabajo. En consecuencia, el reclamo de mayor presupuesto debe ir acompañado de una actitud responsable y debe estar fundamentado en un aporte relevante de la Facultad a la resolución de problemas concretos de la sociedad.

En el marco institucional, el Estatuto Universitario (artículo 105) establece que “El gobierno de las Facultades está a cargo de un Consejo Directivo y de un Decano”. De allí surge que el C.D. tiene funciones que van mucho más allá de reunirse para votar las propuestas del Decano. El C.D. debe ser una caja de resonancia donde se discuten los problemas cruciales de la Facultad, y la usina generadora de propuestas para resolverlos. Las elecciones no tienen que significar, simplemente, una delegación en los representantes, sino un compromiso y una participación activa de todo el claustro. El Consejo Directivo sesiona con sólo 8 consejeros en representación de 143 profesores regulares de la Facultad. Los consejeros de la Lista Convergencia nos comprometemos a discutir y hacer llegar al C.D. las iniciativas del conjunto del Claustro.

Para nuestra Lista es clave el papel de las Juntas Departamentales, cuyos miembros son elegidos en forma directa por sus pares y conocen la problemática específica de cada departamento. Se continuará jerarquizando el papel de las Juntas en la toma de decisiones, tanto académicas como administrativas, y se seguirá alentando el manejo transparente de la información, la generación de reglas claras basadas en criterios académicos, y el apoyo a toda iniciativa constructiva.

Otros componentes importantes del sistema de toma de decisiones son las Comisiones Curriculares y la Comisión de Carreras Técnicas, todas con representación de los departamentos y de los claustros, cuya función es esencial a la hora de discutir propuestas académicas relacionadas con los planes de estudio y su implementación. Finalmente, las discusiones llevadas a cabo en las comisiones ad-hoc (Intensificación, Viajes, Extensión, Discapacidad, Derechos Humanos, Bosque de la Memoria) son clave a la hora de delinear políticas específicas. En total, en este sistema hay unos 200 docentes involucrados en alguna de las instancias de toma de decisiones (sobre un total de 625). Por ese motivo, como dijéramos en 2009: "El éxito de una gestión no puede basarse sólo en tener buenas ideas e intenciones sino, principalmente, en el modo de ejecutar las acciones; sólo una participación con un profundo compromiso de la mayor parte de la comunidad garantiza que los problemas de nuestra institución puedan superarse."

Proyecto Institucional por Áreas

Dado que nuestra propuesta se fundamenta en la valoración de los aspectos positivos del funcionamiento de nuestra Facultad en los últimos años, y en la convicción de que es necesario profundizar en esa senda de trabajo, se expondrán a continuación cuáles son los lineamientos generales con los que se propone continuar y cuáles las nuevas propuestas.

Área académica

El diagnóstico realizado a comienzos de la gestión actual permitió detectar dos limitantes en cuanto al plantel docente: (i) baja o nula posibilidad de recambio generacional por la dificultad de generar nuevas designaciones en un marco de restricción de cargos docentes otorgados por la UBA; (ii) déficit de docentes en algunas de las diez carreras técnicas y de grado de la FAUBA. En esta coyuntura, y con el objetivo de mejorar las situaciones descriptas, se decidió implementar una política activa de utilización de recursos propios de la Facultad (provenientes de los ingresos de los campos de la UBA), para solventar temporariamente cargos docentes. Esta situación transitoria se tradujo luego de 3 años de gestión en un 22% de incremento del plantel docente, 80% del cual correspondió a cargos de docentes auxiliares que en su mayoría ya pudieron ser institucionalizados a través de la designación de la UBA. De esta manera se fortaleció el plantel docente en áreas deficitarias y se favoreció la incorporación de docentes jóvenes. Estos resultados son el fruto de un trabajo conjunto y permanente con las Juntas Departamentales, las cuales decidieron las prioridades docentes conjuntamente con las Cátedras, teniendo en cuenta las horas de docencia de grado impartidas y las necesidades docentes de todas las carreras. La clave para una asignación objetiva y transparente de designaciones fue la aprobación del Reglamento para las designaciones interinas y ad-honorem de docentes de dedicación exclusiva. El intercambio y trabajo conjunto de los Directores de Departamento con la Secretaría Académica y el respeto de las consignas consensuadas fue y será un rasgo distintivo de la gestión.

Se propone continuar con la política activa de designaciones de docentes auxiliares, e incorporar paulatinamente cargos de profesores a las prioridades, de manera de optimizar el dictado de todas las carreras y subsanar situaciones de atraso en la renta de cargos actualmente ad-honorem. Asimismo, proponemos la reglamentación de las designaciones interinas y ad-honorem de los docentes auxiliares y profesores con dedicación semiexclusiva y parcial, para garantizar la objetividad y la transparencia en los nombramientos, tal como se hizo a través del reglamento para las designaciones con dedicación exclusiva.

La actual gestión ha llevado a cabo una activa política de concursos atendiendo las necesidades de las 10 carreras de la FAUBA y en el marco de la consulta permanente a las Juntas Departamentales. Desde 2010 se llamaron 87 concursos de profesores y 287 de auxiliares, sobre una planta docente de 200 profesores y 425 auxiliares.

Se propone continuar, durante la próxima gestión, con la política de concursos implementada.

Se valoró la docencia de grado a través de la nueva reglamentación de concursos de docentes auxiliares, en la que se pondera la actividad docente y la trayectoria en la Cátedra. Se enriqueció el Área Pedagógica de la FAUBA, incorporando a ella las asignaturas Inglés y Computación, dado su

carácter transversal a todas las carreras de grado y posgrado. Además se implementó a partir de 2013 la Carrera Docente para los docentes auxiliares de la FAUBA, aprobada por el Consejo Superior de la UBA, con un programa que suma a los cursos específicos de docencia y pedagogía la práctica, bajo la supervisión de un profesor regular, en el dictado de los cursos en los que participan los docentes.

Se continuará fortaleciendo el Area Pedagógica y se garantizará la oferta de cursos de la Carrera Docente de manera que todos los docentes auxiliares interesados puedan acceder a ella.

Se ha logrado la Validez Nacional del Título para las tres carreras de grado impartidas en su totalidad por nuestra Facultad. Con respecto a los planes de estudio, los principales logros fruto del trabajo de las Comisiones Curriculares actuales fueron: (i) la creación del título intermedio de la carrera de Agronomía (Bachiller Universitario en Agronomía) y la incorporación de las asignaturas electivas Biotecnología y Diseño y Planificación de Espacios Verdes, (ii) el incremento del número de créditos de Matemática en el CBC para Agronomía y Ciencias Ambientales, (iii) la creación de Cursos Paralelos para asignaturas específicas de Ciencias Ambientales, (iv) la modificación de las actividades optativas de ambas carreras de manera que los estudiantes puedan acreditar cursos tomados en otras universidades y tareas formales de investigación, extensión y ayudantía docente.

Se continuará trabajando con las comisiones curriculares de Agronomía y Ciencias Ambientales, actualizadas en esta gestión con la participación de representantes de todos los departamentos académicos, de graduados y de estudiantes de las carreras. Se conformarán comisiones curriculares de las carreras de grado que aún no las tienen. Se implementará en las Comisiones Curriculares el seguimiento permanente de todos los planes de estudio. Se estimulará la propuesta de asignaturas optativas y/o electivas para las distintas carreras. Asimismo, se reglamentarán las funciones de los Directores de Carrera y el mecanismo para su designación.

Se creó la Comisión de Carreras Técnicas (CCT), integrada por docentes, graduados y estudiantes. Se comenzaron a reformular los planes de estudio de las tecnicaturas adecuándolos a la reglamentación vigente de la UBA, con mayor carga horaria de práctica y adecuados al perfil vigente para los egresados.

Se completará la reformulación de los planes de estudio de las carreras técnicas y se gestionará la Validez Nacional de los nuevos planes tal como se hiciera para las carreras de grado.

Para el fortalecimiento de la práctica de experimentación de los estudiantes de la Facultad de Agronomía se creó el Campo de Prácticas de los Estudiantes, en el cual se implantan cultivos anuales y perennes bajo diferentes situaciones de manejo para su uso por parte de las Cátedras en la docencia de grado. En igual sentido, se amplió la oferta de actividades complementarias (ahora denominadas asignaturas optativas).

Se optimizará la utilización del Campo de Prácticas de los Estudiantes de Agronomía, y en la medida que se requiera, se incrementará su superficie.

En esta gestión se apoyó la creación de los Grupos de Estudio y Trabajo y la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria, como foros de discusión de temáticas insuficientemente representadas en las carreras de la Facultad.

Se continuará estimulando este tipo de iniciativas, dado su papel en la formación de nuestros docentes y estudiantes y en la eventual generación de propuestas de nuevas asignaturas.

Se creó la Subsecretaría de Vinculación con el CBC y Escuelas de Educación Media, en el marco de cuyas funciones se instauró la “Semana de la Agronomía”, como encuentro entre las escuelas, la FAUBA y la Universidad. Se generó un Programa de Alumnos Divulgadores para colaborar en las tareas de promoción y se implementó un sistema de visitas de escuelas secundarias. Se fortaleció el vínculo con los colegios UBA (Buenos Aires, Pellegrini, ILSE y Agropecuario) a través de la firma de respectivos convenios marco. Se revitalizó el programa de prácticas universitarias para estudiantes del secundario con estos colegios. Se instauró una reunión institucional de bienvenida a los nuevos alumnos del CBC, y sus padres, con quienes se estableció un vínculo de acompañamiento. Se logró incorporar el dictado del CBC de nuestras carreras en los Centros Regionales de la provincia de Bs. As., los cuales se visitaron periódicamente. Además, se fortalecieron los vínculos con otras dependencias de la UBA ligadas a la divulgación de carreras (DOE-Dirección de Orientación al Estudiante, y DOV- Departamento de Orientación Vocacional) y de financiamiento para estudiantes (Becas Bicentenario). Se mejoró la difusión de todas las carreras a través de la generación de un portal con material específico (entrevistas, videos, fotos, etc) y se reeditó toda la folletería.

Se propone continuar trabajando activamente para difundir las alternativas académicas que ofrece la Facultad, y con los estudiantes que ingresan al CBC, en miras al aumento de la matrícula y la disminución de la deserción. Se espera implementar plenamente los proyectos encaminados, en la medida que mayor número de Cátedras y docentes se involucren.

Área investigación y posgrado

La actividad de investigación no sólo es una responsabilidad inherente a la institución y sus docentes, sino que es clave por su doble papel en la generación de conocimientos y en la formación de recursos humanos. El desarrollo de la actividad de investigación dentro de la Facultad de Agronomía ha sido predominantemente espontáneo, en respuesta a las iniciativas de grupos o investigadores individuales. Esto ha originado cierto desbalance: por un lado, la FAUBA tiene una fuerte presencia en los medios académicos nacionales e internacionales; por el otro, estas acciones no parecen proyectarse en la medida de lo deseable hacia las instancias de decisión privadas y públicas más cercanas al medio productivo. Dos iniciativas implementadas durante la actual gestión apuntan a corregir esta situación. Una de ellas provino del Ministerio de Ciencia y Técnica y fue avalada por el CIN y la UBA, y es la formalización de los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS), fomentados a partir de las distintas fuentes actuales de financiamiento (UBA, Conicet, ANPCyT) y la búsqueda de fuentes adicionales. La otra iniciativa, originada desde la FAUBA, es la creación del Parque Científico y Tecnológico, entre cuyos objetivos está "abatir la barrera del conocimiento", es decir las dificultades mutuas de comunicación entre los centros de investigación y el medio productivo.

Usando estos instrumentos, se apuntará a la identificación proactiva de los problemas que enfrentan las diferentes cadenas de valor del sector agropecuario y agroindustrial. En el corto plazo se encararán (con acciones de investigación, transferencia y extensión) los problemas prioritarios cuya solución sea viable usando las fortalezas actuales de la FAUBA. En el mediano plazo, se apoyará la formación de recursos humanos en áreas prioritarias. Se continuará y profundizará la política de orientar los recursos del área de Relaciones Internacionales en esta dirección, privilegiando muy especialmente la formación de nuestros docentes más jóvenes. En el mismo sentido, se continuarán solventando los gastos de inscripción de los docentes auxiliares que presenten trabajos en congresos nacionales. Se apoyarán todas las iniciativas que aumenten la captación de recursos de fuentes diferentes a la UBA. Para ello, se prestará especial atención a las oportunidades que requieran una 'masa crítica' (tal como la de los Institutos u otras asociaciones ad hoc por proyectos) superior a las de los grupos de trabajo menos numerosos, y que por lo tanto no compitan por fondos con ellos. Por el mismo motivo, se considerarán iniciativas tendientes a constituir nuevos institutos.

En cuanto al posgrado, a nuestra Escuela para Graduados (EPG) le cabe un rol esencial en la formación de nuestros docentes, así como de los docentes e investigadores de otras universidades y organismos nacionales (por ej., el INTA) y empresas. Durante esta gestión se buscó conservar y fortalecer las bases que prestigian a la EPG, con su tradición de firme anclaje de los proyectos de tesis de maestría y doctorado en programas de investigación.

Se promoverá que todas las instancias de evaluación (admisiones, proyectos, tesis) alienten en los graduados la motivación por la formación de posgrado. Asimismo, y como modo de hacer a la Escuela más inclusiva y permitir el desarrollo de las áreas menos representadas, se implementarán iniciativas para ampliar el universo de referentes dentro de cada área específica, acompañando el proceso de aprendizaje al nivel de los noveles directores y codirectores de tesis, que por el momento sólo está sujeto a la iniciativa personal.

Durante esta gestión se amplió la oferta académica con las Maestrías en Producción Animal y Economía Agraria y Meteorología Agrícola, y la Especialización en Comercio Internacional, todas ellas en colaboración con otras Facultades.

Se seguirán considerando todas las propuestas viables y prioritarias para la Facultad, atentos al permanente desafío que significa mantener la excelencia en todas las áreas de postgrado. Se continuará fomentando la articulación de las propuestas de la Dirección y la Comisión Académica de la EPG con las políticas del Consejo Directivo. En lo externo, se continuará con el posicionamiento de la EPG como “Escuela formadora de Escuelas”, para participar junto a otras facultades de Agronomía y Ciencias Ambientales incluidas en el ámbito de AUDEAS, y crecientemente con las del Mercosur, en el desarrollo con excelencia en esos temas. Se fomentará y profundizará la vinculación con otros países promoviendo el intercambio de alumnos y de profesores-investigadores. Se privilegiará el intercambio con aquellas instituciones universitarias extranjeras cuyos recursos humanos puedan enriquecer académicamente a los nuestros.

Atento al papel central de la información actualizada y accesible para las actividades de investigación y formación de recursos humanos en todos los niveles, la actual gestión hizo suya la prioridad asignada por las administraciones anteriores tanto a la Editorial Facultad de Agronomía (EFA) como a la Biblioteca Central. En Biblioteca, se continuó enriqueciendo la colección de libros y revistas, participando activamente de las actividades del SISBI y de otras Universidades Nacionales (consorcio SIU), el MinCyT, y las redes temáticas nacionales e internacionales específicas de nuestra misión (ej. AGLINET, AgNIC, UniRed, SIDALC, SIDINTA). Se inauguró el catálogo electrónico de la Biblioteca Arata (legado histórico de la familia de nuestro primer Rector-Decano), y se enriqueció su colección con correspondencia profesional del Dr. Arata. Se inauguró el Repositorio Institucional (biblioteca electrónica “Fauba Digital”), que hasta el momento da acceso a los trabajos finales de carrera, las tesis de posgrado y la revista de la Facultad.

Se pretende continuar con las mismas líneas de acción, profundizando la profesionalización y capacitación permanente de los recursos humanos del área, enriqueciendo las colecciones, e incorporando a Fauba Digital los artículos publicados en revistas por nuestros docentes-investigadores y los derivados de las tesis.

En cuanto a la EFA, se implementó un nuevo esquema administrativo para los llamados a licitación para la impresión y reimpresión de los textos para docencia de un modo más previsible en relación con la demanda cuatrimestral de los cursos. Se renovó parte del Comité Editorial (que se mantenía inalterado desde la creación de la EFA), y se impulsó una resolución referida a la Revista de la FAUBA que permitió avanzar en la adecuación de su formato a las nuevas posibilidades tecnológicas, y de sus contenidos a las nuevas incumbencias de nuestros egresados. En consonancia con ello se cambió su nombre (agregándole “Agronomía y Ambiente”), y se implementó una versión *on line*, pero manteniendo la continuidad de tres décadas en la numeración de sus volúmenes. La Dirección de la EFA designó un subcomité que se ocupa específicamente de la Revista, y con su colaboración nombró un cuerpo de prestigiosos Editores Asociados que permite ampliar la base de autores y revisores.

Se continuará fortaleciendo técnica y académicamente el área de publicaciones de la Facultad. Se trabajará para aumentar la visibilidad de nuestra producción científico-técnica y se promoverá un perfil de Revista en la que se den los debates académicos que la sociedad requiere, sólo posibles en el marco de la autonomía universitaria y la libertad de cátedra.

Área Alumnos

Se implementaron políticas activas de acompañamiento al estudiante durante su tránsito por la vida universitaria. En ese sentido, se trabajó para brindar a alumnos y docentes información de interés en forma permanente y actualizada. Se implementó el calendario de parciales y viajes, a fin de una mejor planificación de las actividades curriculares. Se tomaron acciones que permitieron minimizar las superposiciones horarias en las materias correspondientes a cada nivel del Plan de Estudio. Se gestionó el dictado de cursos bajo la modalidad “contracursada” teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes y la disponibilidad horaria de los docentes. Se incrementó el número de alumnos con becas de estudio. Se fortaleció el programa de Tutorías con la incorporación de alumnos avanzados de las distintas carreras.

Se mantendrán y profundizarán esas acciones, así como aquellas que permitan lograr una distribución y uso más eficiente de las aulas apoyados por el software de “asignación de aulas” desarrollado en la actual gestión para tal fin. Se continuará y profundizará la gestión de becas parciales para nuestros estudiantes (Becas Mosoteguy, Sarmiento, Spinetto, etc.) y se buscarán nuevas fuentes de financiación para poder otorgar becas completas de estudio para alumnos de bajos recursos procedentes del medio rural, a fin de darle lugar a la resolución al respecto aprobada durante la presente gestión. Se continuará y fortalecerá el Programa de Tutorías.

Durante la actual gestión se incrementó la oferta de talleres, viajes de estudio, participación en eventos extracurriculares e intercambio estudiantil como espacios curriculares que fortalecen la formación académica de los estudiantes.

Desde la Comisión de Viajes se seguirá promoviendo y asesorando a docentes y alumnos para incrementar el número de propuestas de viajes de intensificación y motivación, con énfasis en las propuestas que permitan cubrir áreas aún vacantes y con un enfoque multidisciplinario, para abarcar la mayor cantidad posible de escenarios afines a las incumbencias de las carreras y cubrir las variadas inquietudes del estudiantado. El entusiasmo puesto de manifiesto por los docentes en la propuesta de Talleres Interdisciplinarios, ofrecidos en los viajes de intensificación a los campos de la UBA, así como a otras regiones del país, ha resultado en un interés creciente por parte de los estudiantes, al que daremos respuesta en la medida en que las posibilidades económicas lo permitan. Se profundizará la gestión de becas para estudiantes y docentes con el fin de que puedan asistir a actividades vinculadas al quehacer profesional: congresos, jornadas y reuniones de capacitación técnica. También se profundizará la atención prestada a los programas de intercambio estudiantil con otras universidades del país y del mundo, con énfasis en las del Mercosur.

En el área de deportes y cultura se fortalecieron los equipos de las diversas disciplinas deportivas y se dio un fuerte impulso a las actividades culturales.

Se sostendrán e incrementarán las acciones que promuevan el deporte y la cultura, como por ejemplo la contratación de entrenadores para la práctica de deportes, la compra de insumos deportivos, la generación de espacios en la FAUBA para la práctica deportiva y el esparcimiento, y la promoción de espacios culturales, tales como exposiciones de arte, cine, conciertos y talleres.

Área Extensión

En la actual gestión se ha dado fuerte impulso a la Extensión, concebida como una función esencial de la universidad. En ese marco se formó la Subsecretaría de Extensión, dentro de la órbita de la Secretaría de Extensión y Asuntos Estudiantiles, vinculada a las actividades de extensión universitaria, derechos humanos y discapacidad.

Se propone modificar la estructura actual, pasando la Subsecretaría de Extensión al rango de Secretaría. La intención es otorgarle mayor jerarquía y dinamismo a la actividad sin incrementar la burocracia. La Secretaría de Extensión tendrá por misión (a) la creación y gestión de un programa integral de extensión universitaria y uno de prácticas sociales educativas, que atenderá las necesidades de formación de los estudiantes de la FAUBA y dará respuesta a los problemas de diversos sectores sociales, articulando acciones ya existentes con otras a desarrollar y (b) llevar adelante acciones tendientes a garantizar el respeto por los derechos humanos y la inserción plena de las personas con discapacidad.

Se formó la Comisión de Extensión con el fin de asesorar al Decano en la formulación de programas de extensión en los que puedan participar docentes, no docentes y estudiantes de las distintas carreras de la FAUBA, para intervenir en las problemáticas de nuestro país, reglamentar y difundir las acciones de extensión y articular con instituciones del país y del exterior. Asimismo, se creó una Comisión de Prácticas Sociales Educativas (PSE), específicamente abocada a la puesta en marcha de éstas, que el Consejo Superior estableció como obligatorias para todos los ingresantes a partir del 2013.

Se propone continuar con las actividades de la Comisión de Extensión, fortaleciendo la participación de todos los Departamentos de la FAUBA, y de la Comisión de PSE, que propondrá las acciones que permitan instrumentar el Programa de Prácticas Sociales Educativas obligatorias.

Se mejoró la difusión y la presentación de proyectos de extensión a las convocatorias de la UBA y del Ministerio de Educación. En el período 2010-2012 veinticinco proyectos UBANEX y nueve proyectos del Programa de Voluntariado Universitario del Ministerio de Educación fueron financiados. Además continúan vigentes los programas PEUHEC y MIRA.

Se propone continuar con las acciones que permitan ampliar la cantidad y calidad de proyectos presentados a las convocatorias de programas de extensión, como así también apuntar a otras fuentes de financiación. Se identificarán líneas de acción prioritarias en extensión, acordes a las capacidades y temáticas propias de la FAUBA y a las necesidades sociales detectadas. Se contribuirá a la formación continua de docentes, estudiantes y no docentes promoviendo el desarrollo de cursos de capacitación en extensión universitaria.

Desde el 2010 se lleva adelante una Jornada anual de difusión de los proyectos de extensión de la FAUBA organizada por la Comisión de Extensión.

Se propone continuar con las Jornadas de Difusión de Actividades de Extensión en la FAUBA ampliando la participación y el debate a fin de mejorar el entramado institucional interno y su inserción en el medio.

Se organizó la capacitación en Derechos Humanos de los estudiantes, a través de cursos bimestrales semipresenciales a cargo de un equipo de trabajo formado por docentes de distintas Cátedras que se fueron formando en esta temática. También se invitan expertos en algunos temas.

Se propone continuar con los cursos de derechos humanos para los estudiantes de nuestra Facultad, mejorando siempre los contenidos y herramientas pedagógicas utilizadas. Asimismo, a solicitud de diversos interesados, se propone ofrecer alguna capacitación en derechos humanos para estudiantes de otras Facultades, de escuelas secundarias y público en general.

Para desarrollar las actividades vinculadas a los Derechos Humanos se cuenta con el asesoramiento de la Comisión de Derechos Humanos, que se formó en 2009 y que incrementó su cantidad de integrantes durante el año 2012. Asimismo, en 2012 se formó la Comisión del Espacio del Bosque de la Memoria, que inició un proyecto de revalorización de ese espacio que fue aprobado por Consejo Directivo.

Se propone continuar con las actividades de la Comisión de Derechos Humanos, tratando de ampliar y fortalecer su funcionamiento, con la ejecución del proyecto del Bosque de la Memoria y con la realización en ese espacio de actividades vinculadas a la construcción de la memoria y los derechos humanos.

La FAUBA cuenta con una Comisión de Discapacidad desde 2009 y participa del Programa Universidad y Discapacidad de la UBA. Se presentó a la Secretaría de Políticas Universitarias un proyecto de adecuación edilicia para mejorar la accesibilidad al Pabellón Central, que fue aprobado y está en etapa de adjudicación.

Se elaborará un diagnóstico de las instalaciones edilicias de la Facultad que conspiran contra la accesibilidad. Sobre esa base se elaborará un plan integral para resolverlas, de manera de adecuar, en forma paulatina y ordenada, el espacio físico a las normativas vigentes. Se propone continuar participando del Programa de la UBA y fomentar la continuidad de las jornadas de sensibilización y capacitación sobre el tema Discapacidad en la FAUBA, organizadas en 2011 y 2012. Se mantendrá y desarrollará el espacio en la web destinado a difundir actividades y proponer la lectura de algunos documentos sobre discapacidad, como una forma de sensibilizar y capacitar a la comunidad.

Área relaciones con el medio

Con el fin de sinergizar las actividades de vinculación con el medio, se ha logrado la articulación de espacios como el Parque Científico y Tecnológico (PCyT), el Instituto de Ética y Calidad Agroindustrial (IECA), la incubadora de la Facultad de Agronomía (IncUBAagro), la Fundación Facultad de Agronomía (FFA) y las áreas de Eventos y Prensa y Difusión.

A futuro se buscará incorporar a este núcleo al Programa de Agronegocios y Alimentos y todos aquellos grupos que desarrollen políticas activas de consultoría y asistencia técnica. La intención es fortalecer a todos los grupos involucrados y potenciar sus actividades. Al mismo tiempo se busca acrecentar la vinculación de la FAUBA con el medio productivo, ONGs, y organismos del estado.

Durante la actual gestión se le dio prioridad, dentro del ámbito privado, a la vinculación con AACREA y, dentro del ámbito público, a la vinculación con el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación, en particular con el INTA.

Se plantea fortalecer estos vínculos y ampliarlos a otros actores.

En el área de Convenios, se modificó el circuito administrativo para lograr una gestión ágil y eficiente, separando las tareas administrativas de la supervisión legal.

Se propone implementar un software (generosamente cedido por el INTA) que permitirá otorgarle una mayor eficiencia a la gestión de Convenios. La implementación de este sistema de seguimiento on line permitirá no sólo conocer el estado de los trámites sino también tener la posibilidad de detectar inconvenientes en forma temprana.

La FAUBA es muy buena en su producción científica y es valorada como tal, pero tiene una baja a nula formalización de su propiedad intelectual (una deficiencia, por otra parte, generalizada dentro de la UBA).

Se fortalecerá el área de propiedad intelectual dentro de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Insitucionales, con la intención de generar la cultura de protección de la propiedad intelectual entre los docentes-investigadores de la FAUBA, de modo que haya un beneficio mutuo toda vez que una parte de la sociedad resulte beneficiada por nuestros desarrollos tecnológicos.

Mayoritariamente, nuestros alumnos se plantean su futuro profesional en forma tardía en la carrera, muchos recién cuando están por recibirse. Con el objetivo de motivarlos a reflexionar sobre el abanico de posibilidades laborales que tienen por delante, se organizó el "Foro Laboral", en el que empresas, organismos del estado y ONGs muestran su demanda de diferentes perfiles profesionales.

Se plantea fortalecer y enriquecer este foro, por ahora mayormente centrado en Agronomía, de modo de que todas las carreras estén bien representadas. Además, hacia lo interno,

se aprovechará como espacio para generar debates sobre las necesidades de nuestra sociedad que deberían ser cubiertas por nuestros técnicos y profesionales.

Una variante de salida laboral enriquecida durante la presente gestión fue la posibilidad de generar un emprendimiento propio. La creación de "IncUBAgro" permitió fomentar el espíritu emprendedor y colaborar con la generación de emprendimientos tecnológicos y sociales. Se plantea seguir difundiendo este programa (como se viene haciendo en el Foro Laboral, ExpoAgro, y otros), y fortalecerlo a través de un curso de emprendedorismo a proponer como asignatura optativa en las carreras de la FAUBA.

Se asesorará a los jóvenes graduados emprendedores para que accedan al financiamiento de sus emprendimientos. Los proyectos IncUBAgro-Tec, para empresas de base tecnológica, permitirán que al recibirse un graduado, en lugar de buscar trabajo para él/ella generará nuevos puestos de trabajo, con el agregado de la innovación tecnológica. Los proyectos IncUBAgro-Coop, pensados para la resolución de problemáticas tanto sociales como de la agricultura familiar, requieren financiamiento en forma urgente dado que en general involucran poblaciones muy vulnerables. Esta iniciativa se articulará junto a la futura Secretaría de Extensión. Se alienta y se seguirá alentando que, a la vez que definen su futuro, nuestros graduados se embarquen en la búsqueda de soluciones a problemáticas sociales relevantes.

Otra de las líneas a promover es el Programa de Educación Continua (PEC), creado durante la actual gestión, que tiene un vínculo con los graduados de la FAUBA y de otras Universidades desde el eje principal de la Facultad, que es la formación académica.

Se propone desarrollar el PEC, promoviendo y difundiendo tanto los cursos de la EPG como aquellos que se generen fuera de ella, de modo de dar respuesta rápida a demandas de formación, especialmente las que provengan de nuestros graduados. Esta actividad se desarrollará en estrecha vinculación con el PCyT-FAUBA. También el PEC será organizador de reuniones y talleres donde se generen espacios de formación y debate, de modo de enriquecer la formación de los profesionales de todas las carreras de la FAUBA.

Área recursos económicos y hábitat

La FAUBA tiene una fuerte demanda de recursos para su adecuado funcionamiento, dada la avanzada edad de nuestros edificios, la extensión de su predio (30 ha), la necesidad de actualizar servicios y equipos, y el tipo de docencia teórico-práctica que caracteriza la enseñanza en nuestras carreras. Como consecuencia, se implementó un activo plan de inversiones en obras de infraestructura, priorizando: (i) el mantenimiento y mejora de las instalaciones existentes, sobre todo en lo relativo a temas de seguridad (accesibilidad, salidas, iluminación nocturna, gas, electricidad, etc.), y (ii) la construcción, reacondicionamiento y equipamiento de instalaciones edilicias, con énfasis en baños y aulas.

Se propone mantener este orden de prioridades en la asignación de los fondos, e intensificar la gestión de fondos adicionales, tanto a nivel de la UBA como de los Ministerios de Educación, Ciencia y Tecnología y Planificación Federal.

El funcionamiento administrativo de la Facultad podría agilizarse con un rediseño de algunos trámites para aprovechar las ventajas que permite la informatización. En esta gestión se desarrolló una activa política en este sentido, cuyos principales hitos fueron la creación de la Unidad de Tecnologías de la Información (UTI) y la implementación, a instancias de la UBA, de los sistemas *Pilagá* para aspectos contables y *Comdoc* para lo administrativo.

Se propone revisar y eventualmente rediseñar los circuitos administrativos de modo de optimizar y agilizar todos los trámites internos. Se implementará el sistema para manejo de datos de alumnos Guaraní, así como sistemas propios para la gestión de pedidos de vehículos, pedidos de aulas, reparaciones informáticas y reparaciones edilicias.

Las Cátedras de la Facultad tienen importantes necesidades económicas vinculadas a sus tareas de docencia e investigación. En esta gestión se implementó un sistema de asignación de fondos a los Departamentos, destinados a la compra de elementos de limpieza, librería y eventuales. Algunas de las compras se realizaron en forma centralizada a partir de lo que los departamentos solicitaron y otras las realizaron directamente los Departamentos a partir de las cajas chicas. Asimismo, se destinaron partidas específicas a la provisión de equipos relativamente caros destinados a docencia, como acondicionadores de aire frío/calor, ventiladores de techo, cañones, netbooks, microscopios, etc. En cambio, se tomó como principio general que las necesidades vinculadas a investigación se cubran con los subsidios específicos para tal fin.

Se propone aumentar los aportes en efectivo (cajas chicas) a cada Departamento y perfeccionar, en consulta con los Departamentos el sistema de compras centralizadas de algunos rubros básicos (como ej. artículos de limpieza y resmas). Se mantendrá y profundizará, en la medida que el presupuesto lo permita, la política de provisión de equipos destinados a docencia (computadoras portátiles, cañones, lupas, microscopios, etc.).

El buen funcionamiento de la FAUBA depende en gran medida de las tareas que realiza el personal no docente. Esta gestión se propuso jerarquizar esas funciones. A tal efecto aplicó el Reglamento de selección de personal no docente a ingresar, tanto para los agentes contratados como los de planta

transitoria, así como los concursos para el ingreso de personal no docente en planta permanente. Asimismo, estableció una política de promoción de personal no docente que tiene como requisito excluyente la valoración positiva de su labor por parte de sus jefes. Finalmente, se apoyaron las inquietudes de capacitación de no docentes, tanto en lo que hace a la finalización de la escuela secundaria, como a la participación en tecnicaturas y otros estudios terciarios.

Se propone perfeccionar el reglamento para la designación interina de personal no docente, continuando con la política de maximizar la transparencia y el control de idoneidad del personal ingresante. Asimismo, se fomentará la capacitación y profesionalización de nuestro plantel no docente. Se profundizará la política de promoción de aquellos empleados no docentes que se destaquen en el cumplimiento de sus responsabilidades.

La Facultad incrementó marcadamente su complejidad en los últimos 25 años (pasó de una a diez carreras de grado y se creó la Escuela para Graduados). Eso dio lugar a la necesidad de contratar personal para garantizar el funcionamiento de sectores antes inexistentes o muy poco desarrollados (UTI, EPG, Biblioteca). Por otra parte, el aumento de la complejidad del funcionamiento administrativo dio lugar al reemplazo de vacantes generadas en las áreas vinculadas a los trabajos manuales (campo, maestranza, vigilancia, mantenimiento), por puestos de trabajo en las oficinas administrativas. Esta gestión se abocó a revertir esas situaciones, aumentando en lo posible la dotación de personal en las áreas todavía demandadas de trabajos manuales, privilegiando el ingreso a planta del personal contratado, ante la generación de nuevas vacantes, y facilitando el traspaso de personal no docente proveniente de otras facultades, tanto de la UBA como de otras universidades.

Se propone mantener la política de regularizar la situación de los empleados contratados, haciendo hincapié en la gestión de partidas adicionales que permitan cubrir las necesidades insatisfechas. Asimismo, se continuará el proceso ya iniciado de definición de la estructura de planta funcional no docente que requiere la Facultad, mediante la consulta con todo el personal (tanto docente como no docente) involucrado en cada caso.

La vida cotidiana de alumnos, docentes y no docentes de nuestra Facultad presenta desafíos particulares en cuanto a las condiciones de seguridad, dado el carácter intrínsecamente riesgoso de algunas actividades laborales y educativas. En esta gestión se proveyó de ropa y material de seguridad a los no docentes y se empezó a abonar nuevamente un plus para aquéllos que desempeñan tareas riesgosas, comenzando por los de mayor antigüedad. Asimismo, teniendo en cuenta la dispersión geográfica de los pabellones, el tamaño del parque, y lo frondoso de su arboleda, se realizaron inversiones en iluminación nocturna, sendas peatonales y remoción y poda de árboles comprometidos. Se realizaron cursos de capacitación de prevención de incendios y primeros auxilios para docentes y no docentes, y se elaboró un video para alumnos y docentes sobre normas de seguridad en los laboratorios

Se propone profundizar las acciones preventivas de seguridad e higiene que ya se vienen implementando, con la finalidad de reducir al mínimo los riesgos de accidentes y enfermedad para alumnos, docentes y no docentes en el ámbito de la FAUBA, y en lo posible también para los visitantes de nuestro predio. Entre las acciones también se contempla la formalización de protocolos de procedimientos ante emergencias y el dictado de cursos específicos sobre temas de seguridad, tales como primeros auxilios, RCP, manejo de elementos de seguridad, y de conducta

vial, este último debido a que el trabajo de muchos de nuestros graduados implica largos desplazamientos por ruta.

El parque de la Facultad es importante para la calidad de vida de quienes trabajan, estudian y pasean por él. Sin embargo, se ve agredido por la generación de residuos, el vandalismo y la superpoblación de vehículos. En esta gestión se hizo un gran esfuerzo en mejorar las condiciones de higiene y en la puesta en valor de diversos sectores (como el Jardín Botánico histórico, fundado por Lucien Hauman, el Parque de la Memoria o el Museo de Maquinaria Agrícola). Se implementó además, aunque por ahora parcialmente, debido a algunas restricciones logísticas, un Programa de Organización del Tránsito y los Espacios Verdes.

Se continuará con las mejoras en iluminación y senderos peatonales accesibles para todos. Se llevarán a cabo las tareas de mantenimiento y mejoras del Parque, el Parque de la Memoria, el Museo de Maquinaria y nuestros Jardines Botánicos otorgándoles a todos ellos la importancia que merecen ocupar como patrimonio invaluable de nuestra Facultad.